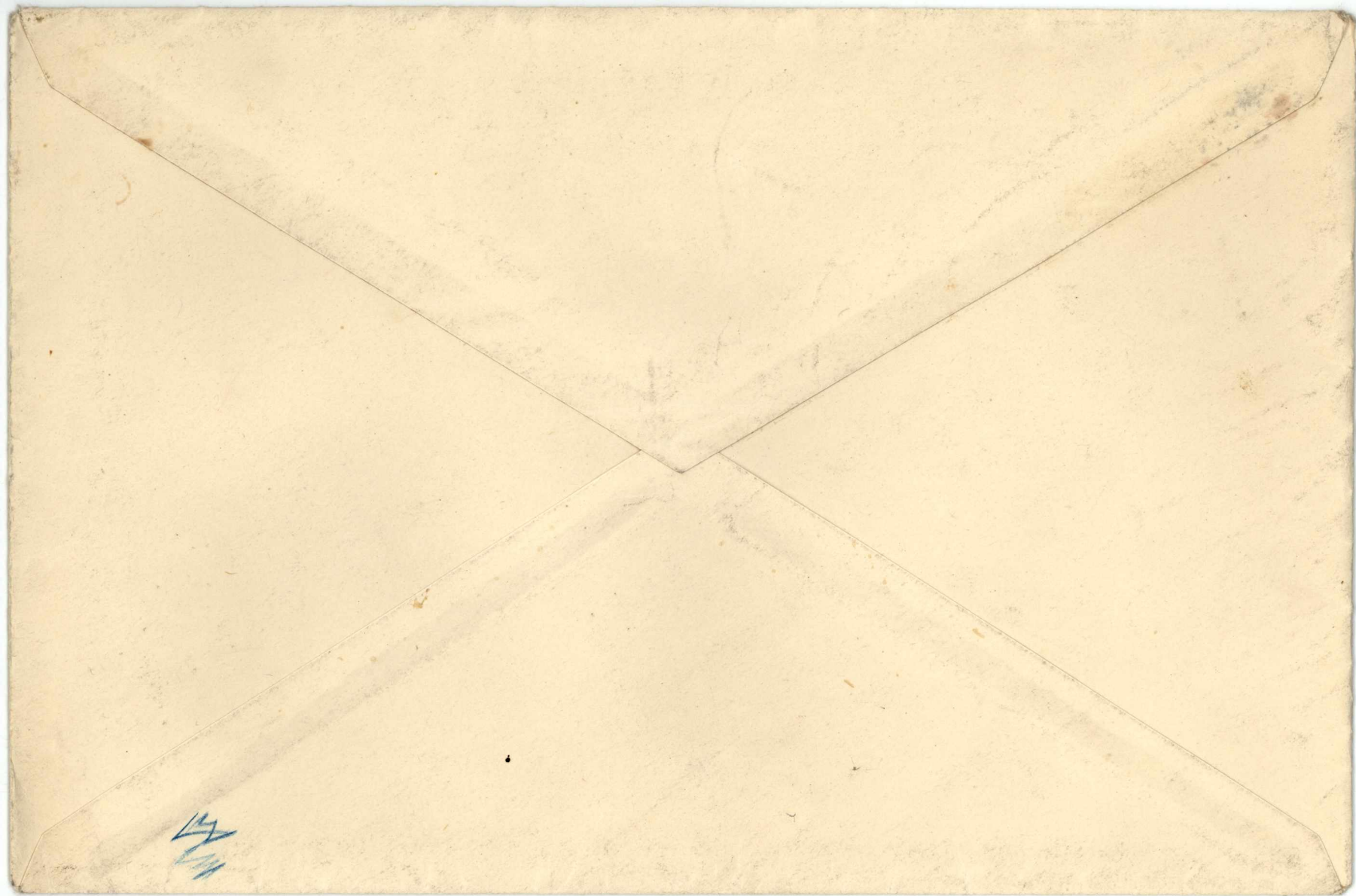


Relativos al Fuerte de Córdoba

~~Jul.~~ Unikal Monter y Dra. —

Pte.



Fundación de Córdoba

1

Ubicación del Fuerte

análisis
de esta
información

Ubicación del Fuerte en el año 1573

El ANCON del Fuerte.

Partimos de la base de que está ya plenamente probado, que el Fuerte de la fundación de Córdoba estuvo emplazado en el ancon o loma que avanza hacia el Río 1º desde la ^{actual} avenida 24 de Septiembre, ^{loma} que estuvo ocupada por el antiguo Hipódromo de General Paz. Sus límites son: Norte, la citada avenida 24 de Septiembre.

~~Sur, el Río 1º bordeando la loma.~~

~~Oeste, la ^{baranca} ^{paralela a la} ~~prolongación de~~ W. Patria hasta el Río.~~
^{Al Sur y} Este, la antigua acequia Santa Eulalia.

Esta loma mide mas o menos un Km. en su máxima ^{anchura} ~~longitud~~ ^{de Oeste a Este} desde la ~~intersección de la~~ ~~avenida~~ ~~W. Patria y 24 de Septiembre~~, hacia el ~~este~~ ^{extremo}.

La forma general de este ancon es la de un mamelon o teta que se destaca en dirección S. E., avanzando del terreno alto, que al Norte del actual Pueblo General Paz forma un ~~gran~~ gran semi-círculo en forma de ubre (ver croquis Bodembender).

El ancon ^{forma} ~~es~~ plano, a un nivel intermedio entre el terreno alto - (sábana de los fundadores) - y el ^{terreno} ~~bajo~~ ^{terreno} ~~recino~~ ^{terreno} ~~al río~~, es decir que forma una verdadera terrazza, que ^{domina} ~~domina~~ el valle del río, a una altura intermedia entre ambos ^{terrenos}.

Esta terraza está constituida por ^{un} ~~el~~ gran depósito

diluvial, de arena, grava y cantos rodados, de to-
no general rojizo. Todas las barrancas berme-
jas del valle del Rio 1° en Córdoba, tienen el mis-
mo origen diluvial y todas ellas constituyen igual-
mente terraza intermedia, a un nivel más ba-
jo que el terreno alto o sabana. La edad geológi-
ca de todas ^{dichas barrancas bermejas} ~~estas terrazas~~ es la misma.

Información histórica sobre el Fuerte.

(tomada de Luque Colombres) (1) (1. pag. 19)

1). El 11 Marzo 1574, Don Jno d. de Cabrera al disponer
una mudanza del "rollo & picota que está puesto en
la plaza do se le señaló primero el asiento de esta
dicha ciudad de Córdoba que es cabe este fuerte...."

Quiere ello decir que, el rollo & picota estaba colo-
cado en la plaza del primer asiento de la ciudad
y que ^{la plaza de la ciudad} ~~dicha plaza~~ era vecina al fuerte.

Aquí no reproduciremos la información relati-
va a la distancia del fuerte a la nueva ubica-
ción de la ciudad, ni otras informaciones com-
plementarias, pues hemos partido de la base de
la plena prueba de la ubicación del fuerte
en la loma del ANCON y solamente nos referi-
remos a la información ~~relativa~~ que pueda
~~proporcionar~~ darnos alguna referencia sobre

la ubicación del fuerte en dicho ANCON -
 2). 9 de Febrero de 1515 - Don Lorenzo Suarez ~~de Fi~~^{de Fi}

1 - pag. 23

gueroa se otorga a si mismo: "un ancon de Tierra donde está el fuerte desta dicha ciudad de Córdoba, el cual dicho ancon estaba señalado para la dicha ciudad ----"

Quiere isto decir que, todo el ancon estaba señalado para la ciudad. La ciudad tenía ~~plaza~~^{su traza} señalada "Cabe el fuerte", como hemos visto en 1). ~~La plaza y el fuerte ocupaban solos distinto por lo tanto.~~

~~Asi mismo~~, las numerosas manzanas de la ciudad, rodeaban a la plaza, en cantidad y disposición idéntica a la que se adoptó posteriormente, cuando la ciudad fue trasladada al Sur del Rio. Todas estas manzanas fueron proyectadas originariamente sobre el plano de la terraza que constituye el ANCON.

Por lo tanto, debemos aceptar que, salvo ^{otras} razones probatorias ~~de otra índole~~, la plaza debió estar ubicada mas o menos en el centro del ANCON.

El fuerte debió estar al ~~sur~~^{suroeste} de la plaza, porque hacia este lado estaba el probable enemigo, o sean los indios de la banda Sur del Rio.

La misma Merced de Don Lorenzo continúa:
"----- y el dicho ancon le hace merced de como
dicho tiene de punta a punta, que comienza
desde la barranca del río a do sacaban tierra
para las tapias del fuerte y por el dicho río
abajo hasta linde con chacara de Tristan
de Tejeda que es donde se acaba el ancon
y de largo hacia la ~~la~~ sabana alta cuatro
mil pies ----"

Este párrafo proporciona mucha informa-
ción.

El término "de punta a punta" indica la
~~anchura~~ ^{anchura} máxima del ANCON, tal cual la
hemos definido al empezar, pero ^{aquí} la señala
según todo el contorno de la "barranca
del río" y partiendo del costado Oeste llega hasta el costado Este.

Sabemos (1) que la chacara de Tristan de Te-
jeda ocupaba el terreno de regadío lindero por
el Este con el ANCON, entre ambos estaba la
acequia de Santa Rufina.

Por lo tanto "la barranca del río a do saca-
ban tierra para las tapias del fuerte", es la
misma barranca que corre inmediatamente
al Oeste de la actual Av. Patria, tal cual
se la ve en el croquis adjunto, barranca que
empieza unos 200 m. al Sur de la Av. 24 de Sep-
tiembre y corre hasta donde termina la Av.
Patria por el Sur, vecina al río.

En una longitud de unos 300 m. esta barranca presenta condiciones favorables para sacar tierra negra para la construcción de tapias. En cualquier punto de esta barranca o en varios puntos de ella, fué de donde se sacó con carretas de bueyes, la tierra para las tapias del fuerte.

Debe tenerse en cuenta que, estando el manto de tierra negra encima de la barranca, no era necesario que las carretas descendieran al bajo.

(1 - pag. 51)

3). El 30 de Diciembre de 1573, Don Jerónimo Storga Merced de Tierras a Luis de Cabrera, cuya Merced constituye la chacra del extremo Este de las ^{nuove} ~~ochas~~ chacras que ocuparon el bajo del actual pueblo General Paz, o sea el actual Barrio Juniors.

Dice esta Merced de Luis de Cabrera "... un pedazo de tierra que linda por la una parte con tierras de Juan de Roldueña e por la otra - (o sea por el Este) - con la barranca deste río de donde se sacó la tierra para hacer la tapia del Fuerte, las cuales dichas tierras tienen de frente por la parte hacia el río... dejando por la parte del río cien pies de calle..."

Aquí vemos una certificación de que ^{la} barranca de donde se sacó la tierra para las tapias del fuerte, era una "barranca del río", es decir que era vecina a la corriente de agua. Dicha barranca ~~forma~~

constituía el lindero del costado Este de la chacra de Luis de Cabrera y corría "desde el río" hacia ~~el Norte~~ ~~o sea~~ hacia el alto superior.

La barranca de donde sacaron la tierra para las tapias del fuerte, resulta así confirmada como la barranca que, limitando por el Oeste al ANCON, corre mas o menos paralelamente a la actual Av. Patria, desde el río hasta unos 200 m. antes de llegar a la Av. 24 de Septiembre. Para abreviar en lo sucesivo le llamaremos: la "barranca de las tapias".

Debemos tener presente que, en todo el plano del ANCON habia tierra negra apta para la construcción de tapias, o sea, tierra humifera poco arenosa, destinada a ser aprisionada entre dos tablonces, previamente humecida. Los tablonces se retiran para ser nuevamente utilizados, una vez que se ~~seca~~ ^{oreo} la tierra. La construcción se progresa por hiladas horizontales, que abarcan el total de la obra, pues el recomiento total de ~~cada hilada~~ ^{la tierra} es necesario, antes de proseguir con la hilada siguiente. Se trata de tapias muy consistentes y de rápida construcción.

Cuando el edificio así construido, es abandonado y se lo deja sin techumbre, es también rápidamente erosionado, quedando al final como un simple bordo de tierra, que la vegetación pronto cubre. Debe tenerse presente es

ta circunstancia para explicarse el porque se perdieron prontamente los vestigios del fuerte.

4). El 12 de abril 1575 ^(1. pag. 66) se otorga merced a Pedro de Villalba de "... un pedazo de tierras que el rio de esta ciudad hace isla que es en el camino que va desde el fuerte al oriente de la Ciudad y acaba en la frontera de la barranca bermesa a do bate el rio ...". ~~(1. pag. 66)~~

Esta barranca bermesa es la de arena colorada que se ve en el extremo sur de la "barranca de las tapias".

Por el párrafo transcrito podemos ver que la ciudad ya tenía su nuevo oriente, señalado al sur del rio. (1. pag. 67)

En el año 1572^a compró estas tierras el Capitán Fernando Almado y venos en en escrito que presentó ante las autoridades, que las menciona diciendo: "... un pedazo de tierras que el rio de esta ciudad hace isla, lo que está como venimos del fuerte a esta ciudad a mano izquierda."

Esta última expresión nos hace ver que en el año 1572 todavía existía el fuerte, es decir que en un siglo y prece al abandono y a la falta de techumbre, todavía los agentes atmosféricos no habían ~~destruido~~ ^{borrado} las tapias del fuerte. (1. pag. 70)

En cambio en el año 1788, Don Miguel de Learte, Síndico del Monasterio de Santa Catalina, en ese momento propietario de estas tierras,

al solicitar su mensura, pide que: "... se
mensure rectamente de la frente de este río
desde el fuerte viejo ---". Al mencionar
los colindantes que se han de citar para la mensu-
ra, al referirse a ese sector dice: "... en quien
hubiere recaído el fuerte viejo que el río le arru-
nó ---".

Vemos pues que un siglo más tarde, ya no
encuentran los vestigios de las tapias del fuerte,
para entonces simple montículo de tierra
cubierto de malezas, arbustos y tal vez, tam-
bien jóvenes espinillos. La causa invocada,
atribuyendo a la acción del río, la ruina
del fuerte, no tenía fundamento alguno.

En lo que se refiere al tiempo que estuvieron
los fundadores de Córdoba en el fuerte y sus
alrededores, dato útil para apreciar los posibles res-
tigios de los barberos, fogones, etc, resulta intere-
sante el siguiente párrafo (1. pag. 92) de una carta
dirigida por el Cabildo de Córdoba a la Real Au-
diencia de la Plata "... nos deja metidos
en un fuerte, con tanta necesidad y riesgo que
no somos parte para salir a hacer nuestras se-
menteras ni a conquistar los indios, donde ha tres
años y medio que estamos sin poderlos probar
en el asiento que tenemos señalado para ciudad".

Aquí se refiere el Cabildo al asiento definitivo en
la ~~sierra~~ ^{hoyda} sur del río, ya señalado pero no ocupado.

Recibida el 17 de octubre de 1878

Así mismo debemos tener en cuenta que los españoles, que vinieron de Santiago del Estero a fundar la ciudad de Córdoba, trajeron numerosos indios de servicio personal y para el cuidado de las cabalgaduras, manejo de la conducción de las carretas, cuidado de los bueyes respectivos y la numerosa hacienda caballar, vacuna, ovina, porcina, etc, que consigo trajeron.

A estos indios santiagueños, debemos agregar los indios de mita que de sus encomiendas cordobesas, trajeron desde los primeros meses después de fundada la ciudad.

No debe extrañarnos pues que, en los posibles yacimientos arqueológicos a descubrirse en el ANCON de la fundación, encontremos objetos indígenas de procedencia santiagueña y como chingónica, especialmente en lo que a cerámica se refiere.

La mezcla de estos elementos, con otros de procedencia hispánica, en esos yacimientos arqueológicos, será precisamente la prueba de que estamos en presencia de un asiento o paradero de esa época, la cual quedará reforzada por ~~la~~ ~~capa de tierra~~ el espesor de la capa de tierra que cubra el yacimiento.

Además debemos tener en cuenta que, en el ANCON ~~de la fundación~~ no hubo en el momento de la fundación de Córdoba, ningún pueblo indio,

pues así se lo hace constar en forma expresa en el Acta respectiva.

Conclusion

Para determinar el emplazamiento de la fundación de Córdoba, debemos tener en cuenta lo siguiente:

a). La ciudad con su plaza central, fue en principio demarcada en el ANCON, cubriendo una superficie igual a la que tuvo la ciudad definitiva. Si esta traza de la ciudad no se hizo efectiva, por lo menos se la representó en un plano, incluso con la distribución de solares.

b). El ANCON sirvió para el estacionamiento de las numerosas carretas de los fundadores, su hacienda, chozas de los ganaderos, peones indios cuidadores de carretes y bueyes, chozas de los indios de mita comechingones.

Incluso es posible que algunos soldados construyeran ranchos de madera, paja y barro.

c). El fuerte debió ser construido al S.O. de la traza de la ciudad, próximo al río y a la "barrianca de las tapias".

d). Todo vestigio del fuerte, bordes de tierra provenientes de las tapias derribadas, etc. debieron ser sacados cuando se niveló el terreno del ANCON para el emplazamiento del Hipódromo y sus dependencias.

e). Lo único que podemos encontrar son los yacimientos arqueológicos.

Investigación arqueológica en el ANCON.

^{Relacionada}
~~La relación~~ con el posible descubrimiento de ^{vestigios} ~~la ubicación~~ del fuerte de la fundación de Córdoba, la primera investigación en esta loma ~~del ANCON~~ fue la realizada en el año 1956 por el Ing. A. Montes, dando por resultado el descubrimiento de ~~tres~~ ^{dos} lugares con indicios arqueológicos, en que se mezclan elementos indígenas e hispanicos.

Dichos ~~tres~~ lugares están sobre el borde actual de la barranca Sur del ANCON y ellos ponen de manifiesto que la loma ^{en este sector} ~~avanza~~ ^{avanzaba} algo mas hacia el Sur, o sea hacia el rio, de manera que la erosión de la barranca y talvez importantes derrumbes, ~~no~~ ^{no} hicieron retroceder la barranca hacia el Norte.

La averiguación entre antiguos vecinos del lugar, nos permite asegurar que, cuando se construyó el gran mural de hormigón que existe allí para protección de la barranca bermeja, el muy importante relleno que se hizo detras del muro, provino del borde superior de la barranca, que fue extraido con implementos mecánicos.

Esta gran excavación, en este sector del muro, extrajo talvez lo mas importante

2)

del yacimiento arqueológico hispano-indígena que allí existía y del cual se conserva una parte, constituyendo los yacimientos N° 1 y N° 2 de la investigación.

En el mes de Octubre del año 1956 una Comisión presidida por el ~~III~~ Director ^{General} de Cultura de la Provincia, Prof. Eco Lurdo Padilla y asesorada por el Ing. A. Montes, visitó el lugar verificando la existencia del yacimiento N° 1, que es el que se había ya descubierto y explorado.

Constitución dicha Comisión, además de los nombrados, el Dr. Juan Olacher, Director del Museo de Ciencias Naturales de la Provincia, el Dr. Carlos Luque Colombres, los Sres. Jose A. Medina Martinez y Rafael Fontaine Correas, en representación de la Dirección de Turismo de la Provincia, el ~~Sr. Marcelo Montes Pacheco~~, Dr. H. Cabral Mañasco y Sr. M. Montes Pacheco, en representación de la Sociedad Argentina de Escritores, el Director del Archivo Histórico de la Provincia, Sr. A. de Lazcano Colobrero, Escribano Carlos E. Gomez y Sr. Ernesto Gomez Molina.

No solamente se comprobó la existencia del yacimiento arqueológico, sino que algunos de los miembros de la Comisión, excavaron en el lugar y extrajeron elementos arqueológicos del mismo.

En Diciembre del año 1956, el Ing. A. Montes, en compañía del Sr. M. Montes Pacheco, Secretario

de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia, descubrieron el yacimiento arqueológico N° 2, como a treinta metros al Oeste del N° 1, extrayendo numerosos elementos de origen hispánico y de origen indígena, comprobando también la existencia de un fogón en el lugar.

Los elementos provenientes de los citados yacimientos, debidamente rotulados y acondicionados en cajas y cajones, obran en poder del Ing. A. Montes.

A fines del año 1956 y principios del 57, el Ing. A. Montes visitó en distintas oportunidades las ~~obras~~ excavaciones que se efectuaban para la pavimentación de algunas cuadras en el sector S.O. del ANCON, habiendo constatado la existencia de indicios de ocupación indígena, correspondientes ~~a un~~ mismo nivel geológico de los yacimientos N° 1 y N° 2. Pero no encontró ningún indicio de origen hispánico y lo indígena fue escaso y disperso, sin haber aparecido indicios de fogón.

A principios del año 1957 el Ing. A. Montes descubrió el yacimiento N° 3, como a 300 m. al Este del N° 1 y ~~se~~ próximo a la barranca del río. Aquí existen a la vista, en un pequeño sector en derrumbe, huesos humanos y trozos de cerámica indígena. El yacimiento no ha sido excavado todavía.

En el mes de agosto del año 1957, la Co-

misión designada al efecto por la Junta de Estudios Históricos de la Provincia, empezó la investigación metódica del ANCON desde el punto de vista arqueológico. Esta investigación está en curso.

(1)- Carlos A. Ruque Colombres:

admirables

camino del fuerte de

nueva ciudad